
CONCURSO DE CANTE FLAMENCO

MEMBRILLO DE ORO

DE PUENTE GENIL

Organiza:



Colaboran:



*PEÑAS
FLAMENCAS
DE PUENTE GENIL*

PREMIOS:

PRIMER PREMIO

2000€, participación obligatoria en el Festival de Cante Grande "*Fosforito*" a celebrar el 14 de agosto de 2013 y trofeo.

SEGUNDO PREMIO

1000€ y diploma

TERCER PREMIO

500€ y diploma

PREMIO ESPECIAL "*FOSFORITO*"

500€ a la mejor Soleá Apolá interpretada

BASES:

1ª. Podrán participar en este concurso aquellos cantaores que lo deseen, aficionados o profesionales, tanto masculinos como femeninos, siempre que tengan **entre los 18 y 40 años de edad** el día de la inscripción.

2ª. Las inscripciones podrán realizarse antes del 30 de abril de 2013, mediante hoja de inscripción remitida a la Asociación "*Puente Genil con el Flamenco*", c/Aguilar, 77, 3ºD, CP: 14500 PUENTE GENIL (CÓRDOBA) o a la Delegación de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil, C/.Don Gonzalo, 2, CP: 14500 PUENTE GENIL (CÓRDOBA). En ella se deberá **adjuntar fotocopia de DNI, teléfono y correo electrónico** (si lo tuviere). Para cualquier aclaración pueden llamar al teléfono 678 264 259.

3ª. Dependiendo del número de concursantes, se podrá establecer una Fase de Selección, de cuya fecha y lugar serán avisados los concursantes con la debida antelación. No obstante, **no se admitirán más de 25 concursantes**, los cuales serán seleccionados por orden de inscripción. En caso de celebración de la Fase de Selección, ésta comenzará a celebrarse en el mes de mayo -preferentemente en viernes y a partir de las 21:30 h- debiendo estar presente el/la concursante media hora antes del comienzo del Concurso. Si por alguna circunstancia se alegara la no comparecencia de algún concursante, la Comisión se reserva el derecho de concederle una nueva fecha inalterable o proceder a su descalificación. En la Fase Final participarán un máximo de 5 concursantes.

4ª. La Organización pondrá un guitarrista a disposición del concursante aunque, si lo desea, podrá venir acompañado de su propio guitarrista, corriendo el concursante con los gastos que genere.

5ª. Los cantes que tendrán que interpretar los concursantes serán los siguientes:

-En la Fase Clasificatoria: **Zánganos de Puente Genil, Fandangos de Lucena y dos cantes** escogidos entre los grupos A, B, C y D.

-En la Fase Final: **Zánganos de Puente Genil, Fandangos de Lucena y un cante**- no podrá ser ninguno de los interpretados en la Fase de Selección- escogido entre los grupos A, B, C y D.

GRUPO A: SEGUIRIYAS, SOLEÁ, TIENTOS Y TONÁS (Martinete, Debla y Carcelera).

GRUPO B: BULERÍAS, TANGOS, CANTIÑAS y BULERÍA POR SOLEÁ.

GRUPO C: MALAGUEÑAS, MALAGUEÑAS CON ABANDOLAOS, TARANTAS, TARANTOS, MINERAS, PETENERAS, GRANAÍNAS, CARTAGENERAS, BAMBERAS, CANTES DE IDA Y VUELTA.

GRUPO D: POLO, CAÑA, SERRANAS, LIVIANAS, ALBORÉA, MARIANAS Y FARRUCAS.

6ª. En la fase clasificatoria, el concursante que dentro de los tres cantes libres, opte por realizar una *Soleá Apolá*, entrará automáticamente en el **Premio Especial "Fosforito"** al cante por *Soleá Apolá* mejor interpretado.

7ª. Criterios de valoración del jurado:

-Se penalizará el exceso de duración de los cantes, los cuales no durarán, cada uno, más de 6 minutos.

-Se tendrá muy en cuenta los aspectos musicales del cante- afinación y sentido del compás-, la expresividad y la dicción.

-Se considerará muy especialmente la originalidad y creatividad de los artistas.

-Será importante demostrar un adecuado conocimiento de los cantes interpretados.

8ª. El **Jurado Calificador** designado por la Organización estará compuesto por conocedores del cante y sus fallos serán inapelables. Estará conformado por un Presidente de Honor, un Presidente, dos o tres Vocales y Secretario sin voto.

9ª. La Organización, a juicio del Jurado Calificador, podrá declarar desierto algún premio si así lo creyera oportuno.

10ª. Tanto la Fase de Selección como la Final podrán ser grabadas, pudiendo la Organización hacer uso de ellas en lo que estime conveniente y redunde en el bien del Cante y la promoción de los concursantes.

11ª. Todos los concursantes que pasen a la Final deberán estar presentes y a disposición de la Organización desde el comienzo hasta el final de la misma, la cual se notificará con tiempo suficiente a los participantes.

12ª. La Organización se reserva el derecho de solicitar una grabación con algunos de sus cantes, a aquellos cantaores que lo estime oportuno y hacer una selección previa.

13ª. Todos los premiados del concurso se comprometen a actuar en una de las Peñas o Asociaciones Flamencas de Puente Genil a lo largo del año que estén como ganadores.

14ª. La Organización se reserva el derecho de alterar o suspender, por causas justificadas, cualquier acto relacionado con este concurso.